

ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No. CONTRATO Y FECHA	OC-112202-2023 del 30 de junio de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	“ADQUIRIR ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DEL SUMAPAZ”
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FERRICENTROS S.A.S.
No. DE IDENTIFICACIÓN	No. 800.237.412-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL <i>(Cuando sea Persona Jurídica)</i>	JOSÉ GREGORIO GIL QUINTERO
No. DE IDENTIFICACIÓN (NIT)	C.C. 79.688.923
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 15 de agosto de 2023
VALOR INICIAL	\$3.102.648
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	023011605570000001696 – Gestión Pública Local
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1186 del 30 de junio de 2023
FECHA ACTA DE INICIO	30/06/2023
PRORROGA (cuando aplique)	N/A
ADICIONES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha)	N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando)	N/A
VALOR TOTAL	\$3.102.648
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN <i>(Incluyendo modificaciones contractuales)</i>	15/08/2023
PÓLIZAS (cuando aplique)	N/A
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102	N/A
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA Alcalde Local Sumapaz
NO. DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO CARGADOS EN SECOP	N/A

ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO

NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
Orden de pago No. 1 (Único pago)	24/09/2024	\$ 3.102.647

CONCLUSIONES:

Yo, **SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA** en calidad de Supervisor de la Orden de Compra No. OC-112202-2023, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones de la orden de compra, quedando las partes a PAZ Y SALVO; quedando un saldo a favor del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, por la suma de UN PESO M/CTE (\$1) y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

OBSERVACIONES:

Sin observaciones.

Para su constancia, se firma en Bogotá a los 7 días del mes de enero de 2025.


SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA
Alcalde Local de Sumapaz

Proyectó: Camila Jiménez



Revisó y aprobó: Daniela Lopera





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría de Gobierno

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA OC-112202-2023
CELEBRADA ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ NIT 899.999.061-9 Y
FERRICENTROS S.A.S. NIT 800.237.412-1**

Entre los suscritos, **SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.014.225.583, en su calidad de **ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ**, cargo para el cual fue nombrado mediante designación conferida por la Alcaldesa de Bogotá D.C., mediante Decreto Distrital 190 del 13 de mayo de 2022 y de más disposiciones vigentes, quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ**, en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por Alcalde Mayor de Bogotá mediante el Decreto Distrital 101 de 2010; con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto 1082 de 2015 quien para efectos de este documento se designará como **EL FONDO**, de una parte, y por la otra, **FERRICENTROS S.A.S.**, Persona Jurídica de Derecho Privado con NIT 800.237.412-1, Representada Legalmente por **JOSÉ GREGORIO GIL QUINTERO** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.688.923, quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar la ORDEN DE COMPRA N° **OC-112202-2023**, suscrito por las partes el día 28 de junio de 2023, de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1. OBJETO DEL CONTRATO: ADQUIRIR ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DEL SUMAPAZ

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Hasta el 15 de agosto de 2023
FECHA ACTA DE INICIO	30/06/2023
PRÓRROGA No. 1	N/A
SUSPENSION (si aplica)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	15/08/2023
3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria de Gobierno

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA OC-112202-2023
CELEBRADA ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ NIT 899.999.061-9 Y
FERRICENTROS S.A.S. NIT 800.237.412-1**

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO	Fecha	VALORES
VALOR CONTRATO	1186	30/06/2023	\$ 3.102.648
	575 (Reemplaza RP 1186 de 2023)	23/01/2024	
ADICIONES	N/A	N/A	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$3.102.648
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTO EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)			\$3.102.647
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ			\$3.102.647
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			\$0
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ			\$1

Según Estado de Cuenta de fecha 19 de diciembre de 2024, expedido por el responsable de presupuesto del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, el cual hace parte integral de la presente Liquidación.

La OC-112202-2023 por un valor de TRES MILLONES CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.102.648), de la cual se ejecutó un valor de TRES MILLONES CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$3.102.647), ya se encuentra paga y tiene UN PESO M/CTE (\$1), a favor del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz por ajuste de facturación.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL APOYO A SUPERVISIÓN manifiesta que el **CONTRATISTA FERRICENTROS S.A.S.** con NIT. 800.237.412-1, cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones de la Orden de Compra N° OC-112202-2023, para lo cual certifica el recibido a satisfacción de este, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo.

El presente apoyo a la supervisión, fue designado para la liquidación de la Orden de Compra mediante el memorando con número de radicado 20247020020563



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA OC-112202-2023
CELEBRADA ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ NIT 899.999.061-9 Y
FERRICENTROS S.A.S. NIT 800.237.412-1**

**5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL:**

EL APOYO A SUPERVISIÓN manifiesta que el **CONTRATISTA FERRICENTROS S.A.S.** con NIT. 800.237.412-1, quien suscribió la OC - 112202 - 2023, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

6. PAZ Y SALVO:

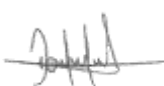
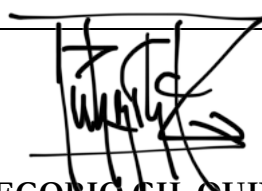
Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

7. Con la presente liquidación, se deja constancia que el valor total del contrato fue por la suma de TRES MILLONES CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.102.648), de lo cual se ejecutó la suma de TRES MILLONES CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$3.102.647), por lo tanto, se ordena liberar el valor de UN PESO M/CTE (\$1), a favor del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz.

8. OBSERVACIONES:


Sin observaciones

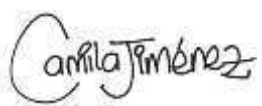
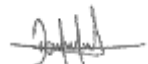
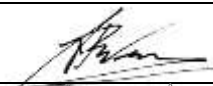
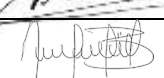
Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los siete (7) días del mes de enero de 2025

APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA
 DANIELA LOPERA TORRES APOYO A LA SUPERVISIÓN FDRS	 JOSÉ GREGORIO GIL QUINTERO R.L. FERRICENTROS S.A.S.
ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ	



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA OC-112202-2023
CELEBRADA ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ NIT 899.999.061-9 Y
FERRICENTROS S.A.S. NIT 800.237.412-1


SEBASTIÁN SILDARIAGA RIVERA
Alcalde Local de Sumapaz
Ordenador del Gasto
Supervisor

Funcionario o asesor	Nombre	Vo.Bo
Tramitado y proyectado por	Camila Alejandra Jiménez Durán	
Revisó Apoyo Supervisión	Daniela Lopera Torres	
Revisó Abogada de Contratación	Aracelys Elisa Rivera Vizcaino	
Revisó y aprobó Profesional de Liquidaciones	Nancy Paola Bolívar Cuchía	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del **ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ.**

SIPSE No. 91721

DATOS BÁSICOS

CTO Y VIG	O.C. 112202-2023	BP SAP	1000465759
CONTRATISTA	FERRICENTROS S A S	CC/NIT	800.237.412
VALOR CONTRATO	\$ 3.102.648	RP SAP	5000523885
FECHA INICIO	30/06/2023	FECHA FINAL	15/08/2023
VALOR ADICIÓN		RP ADICION	
INICIO ADICIÓN		FINAL ADICIÓN	

RELACIÓN DE PAGOS

No.	PERIODO	VALOR	SALDO RP	No. DOCUMENTO	FECHA RAD. SDH	RP SAP	CDP	RP
1	PAGO UNICO DEL 30 DE JUNIO AL 15 DE AGOSTO DE 2024	\$ 3.102.647	\$	8000702491	24/09/2024	5000619697	575	575
TOTAL		\$ 3.102.647	\$					

CESIÓN

DATOS BÁSICOS

CTO Y VIG	O.C. 112202-2023	BP SAP	
CONTRATISTA		CC/NIT	0
VALOR CESION	\$ -	RP SAP	
FECHA INICIO		FECHA FINAL	
VALOR ADICIÓN		RP ADICION	
INICIO ADICIÓN		FINAL ADICIÓN	

RELACIÓN DE PAGOS

No.	PERIODO	VALOR	SALDO RP	No. DOCUMENTO	FECHA RAD. SDH	RP SAP	CDP	RP
1			\$					
2			\$					
3			\$					
4			\$					
5			\$					
6			\$					
TOTAL		\$ -	\$ -					

CONTROL ASIGNACIÓN RP AL RP PARA CESIÓN

CEDENTE	
CESIONARIO	
RP SAP	
SALDO RP	
VALOR PENDIENTE A CEDENTE	
SALDO PARA CESIONARIO	\$ -

RP	RP NUEVO CONTRATISTA	VALOR	FECHA
		\$	

Elaboró: **JANETH PATRICIA MOLINA**

Fecha: **09 DE DICIEMBRE 2024**

RP SAP Código interno del proceso creado en SAP

RP SAP Código interno del RP creado en SAP

INSTRUCCIONES

1. Los campos de datos básicos son de obligatorio diligenciamiento
2. Cuando se presente Cesión de contrato, es obligatorio elaborar el estado de cuenta para identificar el valor del saldo del RP que corresponde al cesionario
3. Del reporte de Contratos generados en SISPSI, se diligencian los siguientes campos:

CTO Y VIG	FECHA FINAL
CONTRATISTA	RP ADICIÓN
CC/NIT	VALOR ADICIÓN
VALOR CONTRATO	INICIO ADICIÓN
FECHA INICIO	FINAL ADICIÓN

4. Del reporte de Rp vigencia y reserva, se diligencian los campos de **BP SAP** y **RP SAP, CDP** y **RP**
5. Del reporte de pagos se diligencia la información contenida en Relación de Pagos

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano


Id Solicitud:	436494
Número de orden de compra a modificar:	112202
Total de la Orden de Compra:	3,102,648.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz
Nombre del solicitante:	Jeiner Duvan Velasquez Restrepo
Proveedor:	FERRICENTROS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-01-22 15:07:38


Detalle o justificación

Con la presente liquidación, se deja constancia que el valor total del contrato fue por la suma de TRES MILLONES CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.102.648), de lo cual se ejecutó la suma de TRES MILLONES CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$3.102.647), por lo tanto, se ordena liberar el valor de UN PESO M/CTE (\$1), a favor del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz.



Firma ordenador del gasto.

Nombre: SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA
Documento: C.C. 1.014.225.583
Alcalde Local de Sumapaz



Firma de proveedor

Nombre: JOSÉ GREGORIO GIL QUINTERO
Documento: C.C. 79.688.923
Representante Legal
Ferricentros S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2024 Hora: 09:54:16
Recibo No. AB24847436
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248474364F519

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FERRICENTROS S A S
Nit: 800.237.412-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00609825
Fecha de matrícula: 17 de agosto de 1994
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Caracas No. 74-25
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@ferricentro.com
Teléfono comercial 1: 6511212
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Caracas No. 74-25
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@ferricentro.com
Teléfono para notificación 1: 6511212
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2024 Hora: 09:54:16

Recibo No. AB24847436

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248474364F519

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 4.957 Notaría 9 de Santa Fe de Bogotá del 12 de agosto de 1.994, inscrita el 17 de agosto de 1.994, bajo el No. 459.029 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: FERRICENTROS S.A.

Por Escritura Pública No. 7748 de la Notaría 9 de Santa Fe de Bogotá, del 25 de noviembre de 1994, inscrita el 03 de marzo de 1999 bajo el No. 670627 del libro IX, se aclaró la escritura pública de constitución de la sociedad de la referencia.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 4167 de la Notaría 21 de Bogotá D.C., del 31 de octubre de 2011, inscrita el 3 de noviembre de 2011 bajo el número 01524831 del libro IX, la sociedad de la referencia se escinde sin disolverse transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad INVERSIONES JARVEG SAS (beneficiaria).

Por Acta No. 18 de la Asamblea de Accionistas del 16 de noviembre de 2011, inscrito el 18 de noviembre de 2011 bajo el número 01528615 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: FERRICENTROS S A, por el de: FERRICENTROS S A S.

Por Acta No. 18 de la Asamblea de Accionistas, del 16 de noviembre de 2011, inscrito el 18 de noviembre de 2011 bajo el número 01528615 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: FERRICENTROS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2024 Hora: 09:54:16

Recibo No. AB24847436

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248474364F519

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la compañía lo constituyen las siguientes actividades: A. La explotación de negocios de comercio, principalmente en el ramo de ferretería, sea directamente como intermediario en la cadena entre importadores, distribuidores y consumidores finales o intermedios o, de forma indirecta mediante la explotación de sus bienes por el sistema de dar espacios en arriendo u otorgar concesiones, pudiendo ser el administrador y/o recaudador de los ingresos de la operación. Y, B. La representación y el agenciamiento de casas nacionales y extranjeras con los mismos o similares productos. En desarrollo y para la cabal ejecución de este objeto principal, la sociedad podrá: 1) Adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles; 2) Dar o tomar dinero en mutuo, con o sin intereses. 3) Ser acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito o financiamiento comercial, dando o recibiendo garantías, según sea el caso. 4) Celebrar con establecimientos de crédito o compañías de financiamiento comercial o entidades aseguradoras, toda clase de contratos. 5) Girar, endosar, aceptar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores o instrumentos negociables. 6) Formar parte de otras sociedades que tengan el mismo objeto social, similares, complementarios, afines y/o accesorios. 7) Celebrar todo tipo de alianzas tales como, Joint Venture, uniones temporales, contratos de cuenta en participación, o cualquier otro contrato de colaboración empresarial. 8) Presentar directamente o a través de consorcio o uniones temporales propuestas para contratar con entidades, en respuesta a licitaciones públicas, privadas o invitaciones a contratar. 9) Transformarse en otro tipo de sociedad y/o escindirse. 10) Celebrar contratos de cualquier naturaleza jurídica respecto de marcas, patentes, concesiones, representaciones, explotación de modelos, nombres comerciales o industriales, insignias, etc. 11) Realizar, encargar o adquirir estudios o inversiones relacionados con su objeto social, y en general ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para el adecuado cumplimiento de su objeto social. 12) En general, celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con las actividades que integran su objeto.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2024 Hora: 09:54:16

Recibo No. AB24847436

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248474364F519

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$3.000.000.000,00
No. de acciones : 3.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$2.695.650.000,00
No. de acciones : 2.695.650,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$2.695.650.000,00
No. de acciones : 2.695.650,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente, quien será su representante legal. Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas. Tendrá dos (2) suplentes, quienes lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios especiales para que la representen cuando fuere el caso. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas. 3. Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad. No obstante, requerirá de la previa autorización de la Asamblea de Accionistas para la realización o celebración de cualquier acto o contrato cuya cuantía exceda de mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. 4. Someter a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2024 Hora: 09:54:16

Recibo No. AB24847436

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248474364F519

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros, con sujeción a las limitaciones establecidas en el numeral 3 anterior. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea de Accionistas. 6. Poner a consideración de la Asamblea de Accionistas, el plan de negocios y el presupuesto anual de la empresa. 7. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos. 8. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 9. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 10. Nombrar los administradores de las sucursales o agencias y fijarles sus facultades y atribuciones y su remuneración. 11. Ejercer las demás funciones que le delegue la ley y la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 61 del 5 de julio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2023 con el No. 02996772 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jose Gregorio Gil Quintero	C.C. No. 79688923

Por Acta del 31 de julio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 2019 con el No. 02494201 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Camila Villegas Arango	C.C. No. 1053840759
Suplente Gerente	Del Constanza Saffon Botero	C.C. No. 30292921

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2024 Hora: 09:54:16

Recibo No. AB24847436

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248474364F519

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 53 del 31 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2020 con el No. 02605516 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	NEXIA MONTES ASOCIADOS S.A.S	& N.I.T. No. 800088357 4

Por Documento Privado del 5 de octubre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de octubre de 2022 con el No. 02887143 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jenny Lizeth Caldas Matta	C.C. No. 1018437673 T.P. No. 186250-T
Revisor Fiscal Suplente	Daniela Carolina Cadena Baez	C.C. No. 1085635451 T.P. No. 257364-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0007748 del 25 de noviembre de 1994 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00670627 del 3 de marzo de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000112 del 20 de enero de 1998 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	00619321 del 23 de enero de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001366 del 27 de mayo de 1999 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	00682434 del 1 de junio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 3437 del 21 de septiembre de 2011 de la Notaría	01516398 del 29 de septiembre de 2011 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2024 Hora: 09:54:16

Recibo No. AB24847436

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248474364F519

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

21 de Bogotá D.C.E. P. No. 4167 del 31 de octubre 01524831 del 3 de noviembre de
de 2011 de la Notaría 21 de Bogotá 2011 del Libro IX

D.C.

Acta No. 18 del 16 de noviembre de 01528615 del 18 de noviembre
2011 de la Asamblea de Accionistas de 2011 del Libro IXActa No. 32 del 15 de junio de 01653236 del 25 de julio de
2012 de la Asamblea de Accionistas 2012 del Libro IXActa No. 39 del 4 de marzo de 2014 01823145 del 2 de abril de
de la Asamblea de Accionistas 2014 del Libro IX**CERTIFICAS ESPECIALES**

Por Documento Privado de Santafé de Bogotá D.C., del 21 de enero de 1999, inscrito el 22 de enero de 1999 bajo el número 665644 del libro IX, la sociedad matriz informó que incrementó su participación accionaria en la sociedad subordinada, en un 70% de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito y pagado de la compañía. El anterior incremento con relación al Registro No. 654191.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2024 Hora: 09:54:16

Recibo No. AB24847436

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248474364F519

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4752

Actividad secundaria Código CIIU: 4652

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: FERRICENTROS
Matrícula No.: 00777393
Fecha de matrícula: 2 de abril de 1997
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av.Caracas No. 74-25
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CEDI CALLE 72
Matrícula No.: 03332193
Fecha de matrícula: 3 de febrero de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 72 20 B 59
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2024 Hora: 09:54:16

Recibo No. AB24847436

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248474364F519

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 58.190.725.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4752

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2024 Hora: 09:54:16

Recibo No. AB24847436

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248474364F519

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO